



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, histórico y turístico la Fiesta del Puesterero y Criancero de la Patagonia, que se desarrolla del 1 al 10 de noviembre de cada año en la localidad de Catriel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 244/2013